CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 6 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:13

Moción de Orden del Día N° 1306

ELIAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

CONGRESO
REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68°del Reglamento del Congreso, presenta la Moción de Saludo.

AL 115° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Bicentenario de Independencia del Perú, es propicio resaltar la celebración del 115° aniversario del Primer Puerto Pesquero del Mundo, catalogado así a mediados del siglo XX, por su extracción de anchoveta, jurel, caballa, atún entre otras especies y por la cantidad de fábricas de harina y aceite de pescado que brindan empleo a miles de personas y apoyan en el crecimiento económico del país.

Que, siendo importante la reactivación turística y la transmisión de nuestra cultura a nuevas generaciones, se considere a la Bahía del Ferrol, la Isla Blanca, Las Loberas, Los Humedales de Villa María y La Playa Caleta Colorada, como áreas de principal atractivo turístico y de preservación, en los programas del Estado.

Que, siendo considerado Chimbote como "La Capital de la Pesca y el Acero", es importante dinamizar las actividades económicas en la pesca, agricultura, gastronomía, industria y emprendimientos, para el desarrollo del distrito.

Que, se fundó el Distrito de Chimbote, el 06 de diciembre de 1906, capital de la provincia del Santa, situado a orillas del océano Pacífico en la bahía El Ferrol, en la desembocadura del río Lacramarca, mediante Ley 417 y por acuerdo de Concejo N° 071-98-MPS, la celebración de este día.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **Distrito de Chimbote**, con motivo de celebrarse el **115° Aniversario de Creación Política**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE CHIMBOTE**, con motivo de conmemorar éste 06 de Diciembre, el **115° ANIVERSARIO** de Creación Política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Roberto Jesús Briceño Franco, y por su intermedio se haga extensivo a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población del Distrito de Chimbote.

Lunes 06 de diciembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 09:03:43-0500